

RESOLUCIÓN N° 368 DE 2012 10 AGO. 2012

“Por la cual se modifica la Resolución 257 de 2012 a través de la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH”

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH

En ejercicio de las facultades legales que le confieren el artículo 8 del Decreto 509 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 258 de julio 13 de 2012, se adoptó el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los diferentes empleos de la Planta de Personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Que en el Artículo 7º del Decreto 509 del 9 de marzo de 2012 se establece que los requisitos de que trata el presente decreto no podrán ser disminuidos ni aumentados, sin embargo, la autoridad competente de cada entidad al fijar los requisitos específicos de estudio y de experiencia para su ejercicio, podrá prever la aplicación excepcional de las equivalencias establecidas en el Decreto 2772 de 2005 y demás normas que lo modifiquen, sustituyan y adicionen.

Que el Capítulo V del Decreto 2772 de 2005 describe las posibles equivalencias entre estudios y experiencia

Que analizadas las características del sector de hidrocarburos, las particularidades de la planta de personal de la ANH y con el fin de satisfacer las necesidades del servicio de la entidad es necesario establecer las equivalencias para algunos cargos de la planta de personal.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar a la Resolución 258 del 13 de julio de 2012, *las equivalencias* para algunos empleos de la Planta de Personal de la ANH, así:

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Directivo
Denominación del empleo:	Vicepresidente de Agencia
Código:	E2
Grado:	6

Alternativa 1: Uno de los Pregrados definidos en la Resolución 258 de 2012, título de maestría y setenta y seis (76) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

Alternativa 2: Uno de los Pregrados definidos en la Resolución 258 de 2012, título de especialización y ochenta y ocho (88) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

Alternativa 3: Uno de los Pregrados definidos en la Resolución 258 de 2012, título profesional adicional relacionado al exigido en el requisito del respectivo empleo y, ochenta y ocho (88) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

Alternativa 4: Uno de los Pregrados definidos en la Resolución 258 de 2012 y ciento doce (112) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Asesor
Denominación del empleo:	Gerente de Proyectos o Funcional
Código:	G2
Grado:	10

RESOLUCIÓN N° 368 DE 2012 10 AGO. 2012

“Por la cual se modifica la Resolución 257 de 2012 a través de la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH”

Alternativa 1: Pregrado definidos en la Resolución 258 de 2012, título de maestría y cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

Alternativa 2: Pregrado definidos en la Resolución 258 de 2012, título de especialización y sesenta y seis (66) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

Alternativa 3: Pregrado definidos en la Resolución 258 de 2012, título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo y sesenta y seis (66) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

Alternativa 4: Pregrado definidos en la Resolución 258 de 2012 y ochenta y ocho 88 meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Asesor
Denominación del empleo:	Jefe de Oficina
Código:	G1
Grado:	7

Alternativa 1: Uno de los Pregrados definidos en la Resolución 258 de 2012, título de especialización y cincuenta y siete (57) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

Alternativa 2: Pregrado definidos en la Resolución 258 de 2012, título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo y cincuenta y siete (57) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

Alternativa 3: Uno de los Pregrados definidos en la Resolución 258 de 2012 y ochenta y un (81) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Asesor
Denominación del empleo:	Experto
Código:	G3
Grado:	8

Alternativa 1: Pregrado definidos en la Resolución 258 de 2012, título de maestría y cuarenta y cuatro (44) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

Alternativa 2: Pregrado definidos en la Resolución 258 de 2012, título de especialización y cincuenta y seis (56) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.

Alternativa 3: Pregrado definidos en la Resolución 258 de 2012, título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo y cincuenta y seis (56) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

Alternativa 4: Pregrado definidos en la Resolución 258 de 2012 y ochenta (80) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

RESOLUCIÓN N° 368 DE 2012 10 AGO. 2012

“Por la cual se modifica la Resolución 257 de 2012 a través de la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH”

I. IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Asesor
Denominación del empleo:	Experto
Código:	G3
Grado:	7

Alternativa 1: Pregrado definidos en la Resolución 258 de 2012, título de especialización y cincuenta y siete (57) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.

Alternativa 2: Uno de los Pregrados definidos en la Resolución 258 de 2012, título profesional adicional relacionado al exigido en el requisito del respectivo empleo y, cincuenta y siete (57) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

Alternativa 3: Pregrado definidos en la Resolución 258 de 2012 y ochenta y un (81) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

I. IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Asesor
Denominación del empleo:	Experto
Código:	G3
Grado:	6

Alternativa 1: Pregrado definidos en la Resolución 258 de 2012, título de especialización y cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.

Alternativa 2: Pregrado definidos en la Resolución 258 de 2012, título profesional adicional relacionado al exigido en el requisito del respectivo empleo y, cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.

Alternativa 3: Pregrado definidos en la Resolución 258 de 2012 y setenta y cinco (75) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

I. IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Asesor
Denominación del empleo:	Experto
Código:	G3
Grado:	5

Alternativa 1: Uno de los Pregrados definidos en la Resolución 258 de 2012, título de especialización y cuarenta y seis (46) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.

Alternativa 2: Uno de los Pregrados definidos en la Resolución 258 de 2012 y setenta (70) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

I. IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Asesor
Denominación del empleo:	Experto
Código:	G3
Grado:	4

Alternativa 1: Uno de los Pregrados definidos en la Resolución 258 de 2012, título de especialización y cuarenta y un (41) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.

RESOLUCIÓN No. 368 DE 2012 10 AGO. 2012

“Por la cual se modifica la Resolución 257 de 2012 a través de la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH”

Alternativa 2: Uno de los Pregrados definidos en la Resolución 258 de 2012 y sesenta y cinco (65) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Profesional
Denominación del empleo:	Gestor
Código:	T1
Grado:	19

Alternativa 1: Uno de los Pregrados definidos en la Resolución 258 de 2012, título de especialización y cuarenta y seis (46) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.

Alternativa 2: Pre grado definidos en la Resolución 258 de 2012, título profesional adicional relacionado al exigido en el requisito del respectivo empleo y cuarenta y seis (46) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.

Alternativa 3: Uno de los Pregrados definidos en la Resolución 258 de 2012 y sesenta (70) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Profesional
Denominación del empleo:	Gestor
Código:	T1
Grado:	18

Alternativa 1: Uno de los Pregrados definidos en la Resolución 258 de 2012, título de especialización y cuarenta y tres (43) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.

Alternativa 2: Uno de los Pregrados definidos en la Resolución 258 de 2012, título profesional adicional relacionado al exigido en el requisito del respectivo empleo y tres (43) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.

Alternativa 3: Uno de los Pregrados definidos en la Resolución 258 de 2012 y sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Profesional
Denominación del empleo:	Gestor
Código:	T1
Grado:	17

Alternativa 1: Uno de los Pregrados definidos en la Resolución 258 de 2012, título de especialización y Cuarenta (40) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.

Alternativa 2: Uno de los Pregrados definidos en la Resolución 258 de 2012, título profesional adicional relacionado al exigido en el requisito del respectivo empleo y Cuarenta (40) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.

RESOLUCIÓN No. 368 DE 2012 10 AGO. 2012

“Por la cual se modifica la Resolución 257 de 2012 a través de la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH”

Alternativa 3: Uno de los Pregrados definidos en la Resolución 258 de 2012 y sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Profesional
Denominación del empleo:	Gestor
Código:	T1
Grado:	15

Alternativa 1: Uno de los Pregrados definidos en la Resolución 258 de 2012, título de especialización y treinta y cuatro (34) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.

Alternativa 2: Pre grado definidos en la Resolución 258 de 2012, título profesional adicional relacionado al exigido en el requisito del respectivo empleo y treinta y cuatro (34) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.

Alternativa 3: Uno de los Pregrados definidos en la Resolución 258 de 2012 y cincuenta y ocho (58) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Profesional
Denominación del empleo:	Gestor
Código:	T1
Grado:	12

Alternativa 1: Uno de los Pregrados definidos en la Resolución 258 de 2012, título de especialización y veinticinco (25) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.

Alternativa 2: Pre grado definidos en la Resolución 258 de 2012, título profesional adicional relacionado al exigido en el requisito del respectivo empleo y veinticinco (25) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.

Alternativa 3: Uno de los Pregrados definidos en la Resolución 258 de 2012 y cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Profesional
Denominación del empleo:	Gestor
Código:	T1
Grado:	11

Alternativa 1: Uno de los Pregrados definidos en la Resolución 258 de 2012, título de especialización y veintidós (22) meses de experiencia relacionada con las funciones del empleo.

Alternativa 2: Uno de los Pregrados definidos en la Resolución 258 de 2012 y cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

RESOLUCIÓN N° 368 DE 2012 10 AGO. 2012

“Por la cual se modifica la Resolución 257 de 2012 a través de la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH”

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Profesional
Denominación del empleo:	Gestor
Código:	T1
Grado:	07

Alternativa 1: Uno de los Pregrados definidos en la Resolución 258 de 2012, seis (6) meses de experiencia relacionada y título de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Profesional
Denominación del empleo:	Analista
Código:	T2
Grado:	6

Alternativa 1: Uno de los Pregrados definidos en la Resolución 258 de 2012 y título de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar a la Resolución 258 del 13 de julio de 2012 el nivel esperado de cumplimiento de *las competencias laborales*, para cada empleo de la planta de personal de la ANH, de acuerdo a lo siguiente:

1. Nivel Directivo

Grupos de Competencias

- Competencias del Cargo (Nivel Directivo)****
 - COMPETENCIAS FUNCIONALES**
 - Competencias Institucionales****

Rango de expectativa: Es el rango dentro del cual se espera el resultado de acuerdo con las exigencias del cargo.

RESOLUCIÓN No. 368 DE 2012 10 AGO. 2012

“Por la cual se modifica la Resolución 257 de 2012 a través de la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH”

2. Nivel Asesor

Grupos de Competencias

Competencias del Cargo (Nivel Asesor)**

COMPETENCIAS FUNCIONALES

Competencias Institucionales**

Rango de expectativa: Es el rango dentro del cual se espera el resultado de acuerdo con las exigencias del cargo

3. Nivel profesional

Grupos de Competencias

Competencias del Cargo (Nivel Profesional)***

COMPETENCIAS FUNCIONALES

Competencias Institucionales**

Rango de expectativa: Es el rango dentro del cual se espera el resultado de acuerdo con las exigencias del cargo.

RESOLUCIÓN No. 368 DE 2012 10 AGO. 2012

“Por la cual se modifica la Resolución 257 de 2012 a través de la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH”

4. Nivel Técnico

Grupos de Competencias

Competencias del Cargo (Nivel Técnico)**

COMPETENCIAS FUNCIONALES

Competencias Institucionales**

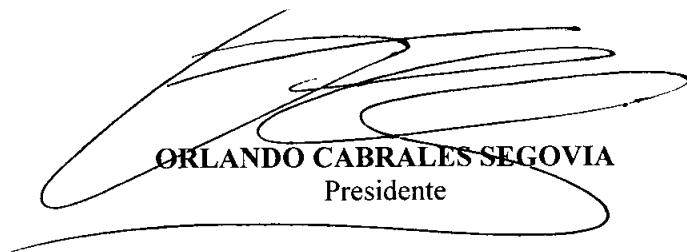
Rango de expectativa: Es el rango dentro del cual se espera el resultado de acuerdo con las exigencias del cargo.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Experticia Técnica:										
Creatividad e Innovación:										
Trabajo en equipo y Colaboración:										
Orden y Calidad:										
Comunicación Organizacional:										
Aprovechamiento Analítico de Conocimiento:										
Orientación a Resultados:										
Orientación al usuario y al ciudadano:										
Transparencia:										
Compromiso con la Organización:										

ARTÍCULO TERCERO: El desarrollo y fortalecimiento de las competencias laborales será uno de los criterios a tener en cuenta en la evaluación del desempeño, será el insumo para el establecimiento del plan de mejoramiento individual e institucional y una directriz para el Plan anual Institucional de Capacitación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los



ORLANDO CABRALES SEGOVIA
Presidente